



ACTA N° 5/2019
COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO
DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Pablo Luis Gómez Hernández.

VOCALES:

D^a. M^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
D^a. Belén Carrasco Peinado
D^a. M^a Raquel Arribas de la Fuente
D. Felipe Gutiérrez Hernández
D. Alfonso González Garrido
D. Marco Antonio Serrano López
D^a. Julia María Martín Velayos
D^a. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
D. Josué Aldudo Batalla
D^a. María Sánchez Rey
D. Alberto López Casillas
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:

D. José Carlos Cubillo Díaz

COORDINADOR DE PISCINAS

D. Jacinto Sanz Alderete

SECRETARIA:

D^a. María Isabel Muñoz Retuerce

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las ocho horas y treinta y seis minutos del día siete de Mayo del corriente, se reúne en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Concejal Delegado D. Pablo Luis Gómez Hernández, la Comisión Informativa de Deportes con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:



DICTÁMENES

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Comisión aprobó por unanimidad, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 2 de Abril de 2.019.

2º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD FUNDACIÓN ABULENSE PARA EL EMPLEO (FUNDABEM) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

La Presidencia comunica que se retira este punto del Orden del Día, porque Fundabem ha desistido de su petición.

3º.- SOLICITUD GRATUIDAD UTILIZACIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO POR LA ASOCIACIÓN "TAN ALTA COMO UN CIPRÉS".

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, P.S.O.E, Trato Ciudadano y U.PyD. y la abstención de I.U., conceder la gratuidad de uso del Polideportivo Municipal de San Antonio, a la Asociación "Tan Alta Como un Ciprés", el día 22 de junio de 18,30 a 20,00 horas, para la celebración de una Master Class de Zumba Solidaria, quedando fijado el importe máximo de la entrada en 8 € para adultos y 4 € para infantiles.

4º.- PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO (TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR GESTIÓN Y CONTROL DEL COMPLEJO DEPORTIVO "MANUEL SÁNCHEZ GRANADO" Y DE CONTROL DE ACCESO Y SOCORRISMO DE "PISCINA DE VERANO".

La Presidencia informa que este servicio lo está prestando la empresa Grupo Norte, a quien se le había adjudicado el contrato por dos años prorrogables por otros dos en el año 2.016, habiendo comunicado dicha empresa en el mes de Diciembre pasado que renunciaban a la prórroga, debido a una importante subida de salarios que habían producido un déficit cercano al 18%. Informa así mismo, que dicha renuncia ha sido aceptada por los Órganos de Gobierno del Ayuntamiento en dicho mes de Diciembre.

En este momento se incorpora D^a Belen Carrasco.



D. Alberto López pregunta quien prestaba antes de la redacción de este pliego el control de acceso y servicio de socorristas en la piscina de verano. La Presidencia responde que también el Grupo Norte.

D. Alberto López manifiesta que en cuanto al informe de justificación de medios, no están de acuerdo con la externalización del servicio y que el mismo se podría llevar a cabo por el personal municipal y el que se contrata a través de los programas de empleo conjuntos con la Junta de Castilla y León.

D. Alberto López manifiesta que a su entender, si la renuncia a la prórroga por parte de Grupo Norte se debe a que los gastos salariales de la empresa suben aproximadamente un 18% y por eso es necesario una nueva licitación con un gasto incrementado, y los ingresos del Ayuntamiento por el uso de las instalaciones no se incrementan lo que resulta finalmente es un importante desfase en las cuentas municipales.

D. Alberto López expone que en el anterior pliego no se planteaba el mantenimiento preventivo de las calderas y de las bajantes. D. José Carlos Cubillo responde que en las cubiertas de la instalación todos los años hay que hacer una serie de reparaciones y por la altura que tienen y por los medios mecánicos que hacen falta, no se puede llevar a cabo con los medios propios del Ayuntamiento y que en cuanto a las calderas, la empresa tiene que mantener la climatización y que hay problemas de coordinación entre la empresa que gestiona la instalación y la que se ocupa del mantenimiento las calderas.

D. Alberto López pregunta si el pliego lo ha fiscalizado Intervención. D. José Carlos Cubillo responde que lo ha revisado y dado el visto bueno el Servicio de Contratación.

D. Jacinto Sanz responde que la decisión de incluir en el nuevo pliego esta serie de mantenimientos, es debido a que el mantenimiento preventivo necesario no se está realizando correctamente por la empresa que en la actualidad está contratada y el interés del Servicio de Deportes de rescindir el contrato con la misma en el próximo mes de Junio por estos motivos.



D. Alberto López solicita que se revisen las facturas y los contratos que se tienen con estas empresas y que se compruebe si esto ocurre en más instalaciones.

D^a Yolanda Vázquez se adhiere a la petición de D. Alberto López.

D. José Carlos Cubillo informa que el personal contratado por los programas de empleo antes mencionados, si que se está utilizando, pero que llevan a cabo otras funciones en la piscina de verano que no corresponden con el control de acceso o el servicio de socorrismo.

D. Alberto López manifiesta que ya que se va a hacer esa coordinación entre el mantenimiento de la climatización y las calderas, se procure solucionar el problema de regulación de la temperatura del agua de las duchas de la piscina cubierta

D. Josué Aldudo considera que todo este servicio que se pretende una vez más externalizar, se podría prestar desde el Ayuntamiento.

El Presidente le responde que no es posible, porque el Ayuntamiento no dispone en este momento del personal necesario y recuerda que en los estudios económicos que argumentan y avalan la propuesta de este pliego, ponen de manifiesto que el ahorro para el Ayuntamiento supone unos cien mil euros anuales.

D. Marco Antonio Serrano agradece el trabajo hecho por los técnicos, pues considera que el pliego ha sido muy bien redactado y opina que si el mantenimiento de calderas de la piscina que se tiene previsto incluir en este pliego, se está llevando a cabo por una empresa en virtud de un contrato vigente, no se podrá incluir. D. José Carlos Cubillo responde que consultará con el Servicio de Contratación, pero que esto se tiene previsto de esta forma por el próximo vencimiento del contrato existente.

D. Marco Antonio Serrano comunica que su grupo no está de acuerdo con uno de los párrafos incluido en los criterios de baremación y puntuación, concretamente en los criterios sometidos a juicio de valor no valorables mediante fórmula matemática: el párrafo dice "no se establece un método comparativo toda vez que se respeta la fórmula de cada licitador, de manera que fórmulas o planteamientos diversos pueden obtener idéntica puntuación...". Explicando que en su opinión no se podrá



valorar esta cuestión si no se establece una comparación entre los diferentes planteamientos. Respondiendo D. José Carlos Cubillo que lo consultará con el órgano de Contratación.

Así mismo manifiesta que la declaración de los trabajadores con discapacidad, las empresas deberán de aportarla en la presentación de sus ofertas y no posteriormente a requerimiento del órgano de contratación. D. José Carlos Cubillo responde que lo consultará al órgano de Contratación.

A propuesta de la Presidencia la Comisión dictaminó desfavorablemente, con los votos positivos de P.P. (5), los votos en contra de Ciudadanos (3), P.S.O.E. (2) e I.U. (1) y las abstenciones de Trato Ciudadano (1) y U.P.yD (1), el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante procedimiento (teniendo en cuenta una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor gestión y control del Complejo Deportivo "Manuel Sánchez Granada" y de control de acceso y socorrismo de "piscina de verano".

5º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

- La Presidencia da cuenta de que el día 11 de mayo tendrá lugar el Campeonato Autonómico de Atletismo Sub14 en las pistas de la Ciudad Deportiva, organizado por el Club Puente Romanillos junto con la Delegación Provincial de Atletismo.

- La Presidencia da cuenta de que el día 27 de Abril se celebró con un gran éxito de organización, participantes y espectadores, el evento deportivo de baloncesto "3x3 Plaza Caixaban Ávila 2019", que organizado por la Federación Española de Baloncesto y la Delegación Provincial contó en su inauguración con la presencia del Presidente Nacional de la Federación D. Jorge Garbajosa y del exjugador de la Selección Nacional D.Fernando Romay.

- La Presidencia da cuenta de que el mismo día 27 de Abril en horario de tarde, se llevó a cabo una nueva edición del Duatlón Ciudad de Ávila con un gran éxito como en años anteriores.

- La Presidencia da cuenta de que el próximo jueves día 9, tiene previsto celebrar una reunión con representantes de la empresa organizadora de la Vuelta Ciclista a España "Unipublic" para estudiar la localización en nuestra ciudad de la salida de la etapa Ávila-Toledo.



- La Presidencia comunica que la Asociación Almat ha solicitado la cesión gratuita de la Cubierta Multiusos los días 27 y 28 de Julio, para la celebración de la 2ª Feria Agroalmat, por tratarse de una Asociación sin ánimo de lucro y no cobrar entrada a los asistentes.

D. Francisco Javier Cerrajero interviene para solicitar que se revise la Ordenanza de Cesión de Espacios y actuar en consonancia con lo estipulado. El Presidente responde que de esta forma se tratará esta petición.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Alberto López agradece el trabajo realizado y talante dialogante que ha tenido la Presidencia de esta Comisión en la presente Legislatura.

D. Josué Aldudo se adhiere al agradecimiento efectuado por D. Alberto López.

D. Josué Aldudo pregunta si se van a iniciar antes de que acabe la legislatura las inversiones previstas en las instalaciones deportivas para este año. D. José Carlos Cubillo responde que depende de la disponibilidad de financiación.

D. Josué Aldudo pregunta si está resuelto el problema del personal de la Ciudad Deportiva para el mes de mayo. D. José Carlos Cubillo responde que el día 1 de mayo se contrataron 2 personas por un periodo de dos meses para cubrir estas bajas.

La Presidencia interviene en esta última Comisión Informativa de Deportes de esta Legislatura, diciendo que ha sido un verdadero placer conocer a todos los compañeros de Corporación a los que no tenía el gusto de conocer. Agradece así mismo el importantísimo trabajo realizado por todos y cada uno de los miembros de la Comisión en estos cuatro años; que se ha trabajado bien y en pro del deporte de nuestra Ciudad. Considera que se ha dado un nuevo impulso al Deporte y que se deja en mejor situación que la encontrada hace cuatro años. Por último, desea lo mejor a los miembros de la Comisión en la nueva situación que se producirá a partir del próximo día 26.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Ávila, 7 de Mayo de 2019
La Secretaria Comisión